

Ejército conmemora 211 años de vida en la Gran Parada Militar 2021

- ☒ En un marco de austeridad y reencuentro, considerando el actual escenario que vive el país producto de la pandemia por Covid – 19, se realizó en la elipse del Parque O'Higgins la Gran Parada Militar 2021, tradición republicana que congregó a 6.510 efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden, cifra que representa un 30% menos que en versiones anteriores, donde además no se consideró la asistencia de público general.

La actividad, que conmemora el Día de las Glorias del Ejército, fue presidida por el Presidente de la República, Sebastián Piñera E., acompañado por el Ministro de Defensa, Baldo Prokurica P. y el Comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Martínez Menanteau. En este contexto, el General Martínez asistió a su última Parada Militar en su calidad de máxima autoridad castrense, al culminar su gestión de mando en marzo próximo.

En esta oportunidad, los estandartes de combate de las diferentes unidades e instituciones lucieron un crespón negro, símbolo de luto que por el fallecimiento de más de 37.000 compatriotas a causa de la pandemia. De esta forma, se efectuó un homenaje al personal de salud que ha trabajado arduamente durante la emergencia, mediante el despliegue de una bandera nacional de 18 x 15 metros frente a la tribuna presidencial. Tras ello, se guardó un minuto de silencio.

Como parte de este reconocimiento, fueron destacadas siete personas por su labor en beneficio de la comunidad durante la pandemia. Entre ellos, a Emilia Celis C., hija del Cabo Primero Alejandro Celis (Q.E.P.D.) fallecido mientras cumplía labores de control durante el Estado de Excepción

Constitucional en Marchigüe; los padres del Soldado Conscripto Hugo Muñoz S. (Q.E.P.D), fallecido en labores similares en Puerto Montt; y el Cabo Segundo Brayan Castillo S., quien perdió sus dos extremidades inferiores luego de un accidente en Curicó.

☒ Tras la presentación del Club de Huasos y Rodeo “Gil Letelier”, el Jefe de las Fuerzas, General Cristóbal de La Cerdá R. solicitó la autorización correspondiente para iniciar el desfile. Tras el encajonamiento de las bandas de Guerra e Instrumental de la Escuela Militar desfilaron las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, para dar paso a los escalones Naval, Fuerza Aérea, Carabineros y PDI.

El Escalón Ejército estuvo conformado por integrantes de las escuelas Militar y de Suboficiales; División Educación (escuelas de Infantería, Telecomunicaciones y de Los Servicios); II División Motorizada (Regimiento de Infantería N° 1 “Buin”, Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna”; y Batallón de Montaña (Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay” y Escuela de Montaña).

Luego, los efectivos del Comando de Operaciones Especiales fueron acompañados por helicópteros Cougar, vehículos Humvee y perros de guerra, canes de apoyo a las unidades de Operaciones Especiales, quienes con sus respectivos guías, están capacitados para cumplir labores de protección, seguridad, búsqueda de explosivos y rescate de personas.

Para cerrar el desfile, y luego del paso de la esperada figura del timbalero, hizo su presentación un Subescalón Montado conformado por el Regimiento de escolta presidencial N° 1 “Granaderos”, unidad que evoca las glorias y tradiciones que ya son propias de nuestra identidad nacional.



TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL

21 NOVIEMBRE 2021



Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar

TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL 21 NOVIEMBRE 2021

Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar. El periodo de propaganda para las elecciones generales de noviembre se inicia el próximo miércoles 22 de septiembre de 2021 y termina el 18 de noviembre del mismo año.

Tarifas de diario electrónico <http://www.prensalocal.cl>, solicitadas, publicadas y aprobadas por SERVEL para las próximas elecciones presidenciales, senadores, diputados y consejeros regionales, con factura legal.

Abajo esta tal cual está publicado en tarifas revisadas por el Servel, quedando otras 3 por ratificar en las modificaciones.

PARLAMENTARIA, CORE Y EVENTUAL SEGUNDA VOTACIÓN PRESIDENCIAL – 2021

Sistema de tarificación

descripción general de la forma de establecimiento de tarifas.

Expresar valores en pesos chilenos con IVA incluido.

CONVERSATORIO UNICO INVITADO	DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	180.000	
---------------------------------	--------------	-----------------	---	---------	--

DEBATE 3, CON CRONICA	COSTADO DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	80.000	
VIDEO DBATE TREAMYARDE	COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	7	60.000	
ENTREVISTAS	, COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	28	250.000	
COLUMNISTA	CENTERO	100 X 150 PX	28	60.000	
BANNER	PRIMER PANEL	150X100 PX	28	60.000	
BANNER	COSTADO DERECHO	588X95 PX	28	200.000	

[Ver tarifas en Servel](#)

Por reintegrar:

En directo vía Streaming , uno solo panelista con invitados) (Se redacta mejor noticia) 55 minutos (3

veces en el mes)	\$ 180.000	
*DEBATE, Máximo tres panelistas 55 minutos mejor noticia)	\$ 70.000 c/u	(Se redacta (3 veces en el mes)
DEBATE, Máximo dos panelistas 55 minutos mejor noticia)	\$ 100.000 c/u	(Se redacta (3 veces en el mes)

SALUDO DE FIESTAS PATRIAS DE STH

- La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú saluda a sus socios y autoridades comunales, extensiva a nuestros vecinos en esta celebración de Fiestas Patrias 2021.

Los momentos complicados de la pandemia están pasando, el llamado es a celebrar, pero cuidándose mucho, esperando que el próximo año recuperemos nuestra celebración tradicional de Fiestas Patrias, donde se producen encuentros familiares y de colegas, celebrando y compartiendo en camaradería.

Un saludo y a cuidarse.

La Directiva

MERCADO MUNICIPAL DE MAIPU SALUDO LAS FIESTAS PATRIAS



Los comerciantes del Mercado Municipal de Maipú dieron inicio a la celebración de Fiestas Patrias bailando los tres primeros pies de cuecas con la participación del equipo de baile del Conjunto Yerbas

Buenas. Este recinto comercial de abastos se mantendrá abierto el 18 y 19 de septiembre, respetando las condiciones sanitarias impuestas por las autoridades a causa de la pandemia que nos afecta. ¿Por qué aniversario de la Patria?



Para celebrar las Fiestas Patrias y dar la bienvenida a su clientela tradicional y dieciochera, comerciantes del Mercado Municipal saludaron el 211 aniversario legal de la Patria, con la participación del

equipo de baile del Conjunto "Yerbas Buenas". De paso desean a todos sus clientes habituales unas felices Fiestas Patrias a las que se adhiere el equipo de Prensa Local de Maipú.

¿POR QUÉ ANIVERSARIO DE LA PATRIA?

Un nuevo aniversario de la Patria, de acuerdo a la legislación vigente que decretó el 18 de septiembre de 1810 como el inicio de la emancipación contra los realistas, aunque los textos de la Primera Junta Nacional de Gobierno señalan la obediencia a Fernando VII, Rey de España que fue invadido por Napoleón, pero que significó la primera determinación autónoma de Chile y que se concreta con elección del Primer Congreso Nacional el 4 de julio de 1811, aunque también tenía como fin que el “Reino de Chile” siguiera reconociendo a Fernando VII como su soberano, mientras durara su cautiverio en manos de Napoleón. Este Congreso dura hasta el 2 de diciembre de ese año cuando se da el primer golpe de Estado de la Nación por José Miguel Carrera, que ya da inicio a buscar la autonomía en las decisiones que fueron bases de la República cristalizada y sellada en Maipú el 5 de abril de 1818.

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Ocho años después de la Primera Junta Nacional de Gobierno, poco antes de la batalla de Maipú, se firmó la Declaración de la Independencia de Chile en Talca, aunque algunos historiadores señalan que se firmó en Concepción y se dio a conocer en Talca, basados en que O’Higgins quería declarar la Independencia de Chile el 1º de enero de 1818 en Concepción.

Se indica en los Archivos Nacionales que “el 12 de febrero de 1818 en la **ciudad de Talca**, el **Director Supremo, Don Bernardo O’ Higgins**, efectuó en una solemne ceremonia, la “**Firma del Acta de juramento de la Independencia de Chile**”, junto a las tropas del ejército que lo acompañaban”.

HOSPITAL EL CARMEN REANUDA CIRUGÍA DENTAL PARA MENORES



Son más de 1.800 cirugías las que están pendientes desde el comienzo de la pandemia y este 17 de septiembre el hospital retoma las atenciones en esta especialidad.

Con la realización de 9 cirugías de frenillo lingual a menores de edad, este 17 de septiembre el Hospital El Carmen de Maipú (HEC), retomó las intervenciones quirúrgicas de esta patología que se encontraba suspendida por la pandemia.

Son más de 1.800 personas las que, desde el inicio de la pandemia, se encuentran esperando una cirugía dental en el Hospital El Carmen y en este día en que se celebran las Fiestas Patrias, se decidió celebrar avanzando en la resolución de esta lista de espera.

Estas intervenciones son parte del Programa de Recuperación Quirúrgica por lo que en el día de hoy nuevamente se abrieron los pabellones del HEC, esta vez para la realización de 9 cirugías odontológicas a menores de edad.

“El 24 de julio iniciamos este programa para lo cual estamos programando pabellones los fines de semana. Esta jornada, gracias a nuestros equipos clínicos, hemos realizado 9 cirugías de frenillo lingual sumando ya cerca de 300 intervenciones de distintas especialidades. Nuestra meta es resolver de aquí a fin de año, mil cirugías”, indicó el Dr.

Juan Kehr, Director del Hospital el Carmen.

La anquiloglosia es considerada una anomalía congénita, caracterizada por la inserción corta del frenillo lingual y se puede detectar en distintas etapas de la vida de una persona. El 5% de los recién nacidos se ven afectados por esta patología, presentando dificultades en el amamantamiento tanto para el hijo como para la madre.

Entre los problemas más frecuentes que se presentan con la anquiloglosia podemos mencionar problemas de succión y deglución, dificultades en el habla, problemas mecánicos y de crecimiento mandibular.

La Dr. Irene Morales, Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, indicó que “Retomar las cirugías de frenillo lingual corto, donde se necesita hacer una intervención quirúrgica con este nivel de complejidad con sedación, es un campus muy limitado a nivel nacional disponer de estos espacios. Entonces para nosotros es una iniciativa fundamental, ya que la resolución oportuna de esta patología además de mejorar todo lo que implica el habla, la deglución, también ayudará en la sociabilización de estos niños con sus pares y en su mejor desarrollo intelectual”. Además, anunció que para el próximo año ya existe un convenio con el Hospital El Carmen para implementar el Plan de Odontogeriatría, único en nuestro país y que busca devolverle la calidad de vida a través de la salud bucal a los adultos mayores de la comuna de Maipú y Cerrillos.

La odontología fue una de las primeras especialidades en cerrar sus puertas ante el avance del Covid 19 debido al alto riesgo de contagio al que se vieron expuestos los especialistas y pacientes. Hoy gracias a la baja en los contagios, se han podido retomar las atenciones.

TRATAMIENTO

El tratamiento de la anquiloglosia es variado. En algunos

casos es necesario realizar una cirugía del frenillo (frenectomía) en niños y en otros casos bastará con llevar al pequeño a sesiones con el Fonoaudiólogo. Todo depende de la gravedad del problema. Es decir, si el frenillo lingual es ligeramente más corto de lo normal, no será necesario realizar la frenectomía lingual.

No obstante, existen casos en los que la anquiloglosia es más grave, y es importante realizar la cirugía. El proceso quirúrgico es mínimamente invasivo, muy seguro.

Servel sortea precedencia de candidaturas presidenciales

☒ En Santiago, siendo las nueve horas del día 16 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 18.700, se celebra en audiencia pública transmitida en vivo desde las dependencias del Servicio Electoral, calle Esmeralda 611, Santiago, el sorteo para determinar el orden de precedencia de las candidaturas en la respectiva cédula electoral para la elección a la Presidencia de la República, que se llevará a efecto el domingo 21 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que en el Registro Especial de Candidaturas han sido inscritas con fecha 06 de agosto de 2021 y 13 de septiembre de 2021, respectivamente, las siguientes candidaturas a la Presidencia de la República, nominadas y declaradas en fechas y horas que se indican de:

Sebastián Sichel Ramírez, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Chile Vamos según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal

Calificador de Elecciones.

Gabriel Boric Font, el 06 de agosto de 2021. Candidato nominado por el Pacto Apruebo Dignidad según sentencia de calificación de las elecciones primarias del Tribunal Calificador de Elecciones.

José Antonio Kast Rist, el jueves 19 de agosto de 2021 a las 13:55 horas. Candidato declarado por el Partido Republicano de Chile.

Franco Parisi Fernández, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 16:14 horas. Candidato declarado por el Partido de la Gente.

Marco Enríquez-Ominami Gumucio, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:17 horas. Candidato declarado por el Partido Progresistas de Chile.

Doña Yasna Provoste Campillay, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 18:35 horas. Candidata declarada por el Partido Demócrata Cristiano.

Eduardo Artés Brichetti, el lunes 23 de agosto de 2021 a las 19:16 horas. Candidato declarado por el Partido Unión Patriótica.

Total de participantes: 7 (siete) Candidaturas.

RESULTADO DEL SORTEO

Número 1: Gabriel Boric Font

Número 2: José Antonio Kast Rist

Número 3: Yasna Provoste Campillay

Número 4: Sebastián Sichel Ramírez

Número 5: Eduardo Artés Brichetti

Número 6: Marco Enríquez-Ominami Gumucio

Municipios piden detener la desmunicipalización de la educación municipal



entrada en vigencia de los Servicio Locales de Educación y corregir problemas de implementación de todos los servicios, que ya están en marcha.



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado y Alcaldes de distintas regiones del país se reunieron para solicitar al gobierno una postergación de la

Carlos Cuadrado expresó que “como municipios pedimos que se congele el proceso de desmunicipalización, para hacer un balance, evaluar el resultado de estos tres años, y luego

continuar con las correcciones que requiera o buscar un sistema alternativo distinto, si es que esto no tiene buen puerto" agregando que "existen deficiencias estructurales en la ley, que significan un daño patrimonial para los municipios, un debilitamiento del proceso educativo, y un alejamiento a la fiscalización de los sostenedores, por lo tanto, se nos hace muy prudente evaluar el proceso, y solicitar las medidas necesarias, como en este caso, la congelación del proceso".

Como se sabe, la Ley 21.040, vigente desde noviembre de 2017, crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, que establece la instalación de 70 Servicios Locales de Educación Pública, que reemplazan la función de los DAEM y del servicio educacional de las Corporaciones Municipales y la implementación de este nuevo sistema ha avanzado ya en varios territorios, como Huasco, Atacama, Puerto Cordillera (Coquimbo), Barrancas, Costa Araucanía, Chinchorro, Andalién Sur, Gabriela Mistral, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue. Estos integran 41 municipios, quedando aún 304 municipios a cargo de la educación municipal.

En representación de las municipalidades del norte habló el alcalde de María Elena, Omar Norambuena quien explicó que "qué mejor que nosotros como primera autoridad local, liderar los diálogos para instalar en Chile una mejor educación" añadiendo que "hoy necesario poner sobre la mesa esta temática, para detener la implementación de la puesta en marcha de los servicios locales de educación".

Finalmente, el alcalde de la Región del Maule y presidente de la Comisión de Educación de la ACHM y alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez señaló que "hoy estamos en punto de inflexión

con la elección de nuevas autoridades políticas y un proceso constituyente, por lo tanto, hoy lo que estamos solicitando es suspender el proceso de los servicios locales, para generar un diálogo y replantear lo que ha sido esta ley, ya que definitivamente consideramos prácticamente la totalidad de los alcaldes del país, que es una ley que nos desfavorece".

Diputado RN Camilo Morán realiza cabildos sobre cuarto retiro



En semana distrital, el diputado RN está llevando a cabo distintas reuniones, cabildos, sobre el cuarto retiro, en las comunas del distrito 8 de la región metropolitana, a la cual representa. "Yo sigo en una genuina

reflexión, y escuchar argumentos de los vecinos a favor y en contra, sin duda que nos ayudará a tomar la mejor decisión", señaló el diputado.

El diputado Camilo Morán, ha aprobado los retiros de fondos anteriores, pero reconoce que en esta ocasión, el cuarto retiro, la decisión es mucho más difícil. Hay varios factores a considerar: la alerta sobre una economía "recalentada", la inflación, la decisión de parlamentarios de la oposición de

querer “reventar” el sistema de pensiones, por lo mismo, en semana distrital y antes de que el proyecto llegue a la sala de la cámara de diputados, el parlamentario está llevando a cabo cabildos en la comuna del distrito 8, a la cual representa. Estos encuentros se han hecho al aire libre, en ferias, en casas y juntas vecinales.

“Yo estoy en genuina reflexión sobre el proyecto del cuarto retiro. No tengo decisión tomada. Ya hemos conversado con todas las autoridades, hemos escuchado economistas, y ahora estamos escuchando a los vecinos y vecinas. Creo que es la mejor forma de tomar una decisión. No está fácil la tramitación del cuarto retiro. En estos encuentros hemos escuchado historias humanas, lejos de los números, a favor y en contra de la medida, que nos van a servir para el día de la votación en sala”, señaló el parlamentario.

La dinámica de los encuentros se hace de forma neutral, explicando además el actual escenario económico, la inflación, para dar paso a la voz de los vecinos.

DECLARACION PRESIDENCIAL

COMANDO

- El 11 de septiembre es un día de recogimiento y reflexión para los y las socialistas, como un acto de memoria para nuestro Presidente mártir, el compañero Salvador Allende y los más de 40 mil víctimas de violaciones a los DDHH, donde mucho de estos son militantes socialistas que vivieron el exilio, la

tortura y la muerte.

Por esto, nos parece desafortunado que, en este mismo día tan delicado para la historia política, se haya usado para conformar el comando presidencial de la Senadora Provoste en Maipú, lo cual es una señal de indiferencia y falta de empatía frente a los que significa para el socialismo chileno el golpe de Estado, siendo una provocación innecesaria.

Lamentamos, de todas maneras, que de dicha convocatoria se haya excluido a la mayoría de la dirección comunal del PS de Maipú, y que no se tuvo siquiera la deferencia de extender la invitación a nuestra concejala Carolina Silva, como mandataria del partido. De haberse realizado, habríamos hecho los alcances respectivos.

Esta marginación nos lleva a la determinación de mantenernos alejados de dicha campaña en el territorio, enfocándonos en el trabajo político de nuestra candidata a diputada y consejero regional.

DIRECCION COMUNAL PS MAIPÚ

[Declaracion Comando](#)

**VACUNAS MIERCOLES 15 DE
SEPTIEMBRE**



La Municipalidad de Maipú informó que se determinó no vacunar en los CESFAM Municipales ya que la nueva etapa busca que estos recuperen la normal atención a vecinos que fueron postergadas por la pandemia. Informe de

nuevos lugares de vacunación.

De acuerdo a informaciones entregadas por la Municipalidad de Maipú, los Centros de Salud Familiar, CESFAM, no continuarán desarrollando el proceso de vacunación porque se inicia la etapa de recuperar la normalidad de atención a sus usuarios, planificando los cuidados de salud que es necesario retomar. Con ese fin entrega lugares de vacunación de primera dosis y tercera dosis de refuerzo con sus respectivas edades,

TERCERA DOSIS DE REFUERZO PARA:

- Personas de 55 años y más que hayan recibido su 2da dosis Sinovac hasta el 9 de mayo
- Personas entre 28 y 35 años vacunadas con 2das dosis de Sinovac hasta el 14 de marzo
- Personas entre 18 y 54 años vacunados con 2da dosis Sinovac hasta el 7 de marzo
- Personas inmunocomprometidas desde los 16 años

LUGARES

- Gimnasio Fernando González
- UDLA

-CRS Maipú (SÓLO a mayores de 55 años)

Estos puntos son SÓLO para vacunación de 3eras dosis.

LUGARES PRIMERA DOSIS SINOVAC

Para:

-Adolescentes de 14 a 17 años

-Niños y niñas con comorbilidades de 6 a 7 años

1ra dosis Sinovac, Cansino y AstraZeneca a:

-Personas desde los 18 años

-Embarazadas desde las 16 semanas de gestación con formulario de consejería

SEGUNDA DOSIS Sinovac, Cansino y AstraZeneca a:

-Población vacunada hasta el 22 de agosto, con al menos 28 días desde la 1era dosis

¿LUGAR?

-Midmall Maipú

-Pista de patinaje Plaza Los Toros

IMPORTANTE: DOSIS LIMITADAS

Personas con dependencia severa serán vacunadas en sus domicilios según listados de CESFAM. Cualquier consulta, llama al Fono Salud 800 451 700 y/o comunícate con la red salud Maipú [AQUÍ](#).